



ANEXO N°1

INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL PROGRAMA BECAS LABORALES DE CAPACITACIÓN, AÑO 2022

OTIC del Comercio, Servicios y Turismo

1. Financiamiento del Programa.

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto N°122, del 30 de marzo, de 1999, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de **\$ 97.147.772 (Noventa y siete millones ciento cuarenta y siete mil setecientos setenta y dos pesos)**. La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. Fecha y lugar de venta de Bases.

Las bases estarán disponibles para su venta los días hábiles (lunes a viernes) **desde el lunes 05 de diciembre de 2022, hasta las 14.00 horas del jueves 15 de diciembre de 2022**, a través de la Solicitud de Postulación Online en <http://serviciosotic.cl/recepcion/>

Los OTEC que postulan deberán depositar o transferir a:

| Datos Cta. Cte | Posterior deposito o transferencia |
|---|--|
| Banco Santander: N° 01-66598-7 Nombre: Corporación de Capacitación de la C.N.C. RUT: N°70.537.300-0 Valor: \$26.657.- | Ingresar a: http://serviciosotic.cl/recepcion/ y completar formulario adjuntando comprobante. |

Una vez realizada la transferencia o depósito, se debe completar solicitud de postulación online donde el OTEC deberá adjuntar en solicitud de postulación online copia del comprobante de depósito y/o transferencia realizada.

Contra recepción de solicitud de postulación online, el OTIC procederá a revisar pago y una vez finalizado ese proceso se le enviará al OTEC clave de acceso a plataforma del OTIC (SOTWEB), confirmando al OTEC como postulante a licitación.

3. Consultas y Aclaraciones a las Bases.

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las Bases Administrativas, a través del siguiente link <https://oticdelcomercio.cl/becas-laborales>, hacer clic en botón “Consultas y Aclaraciones”, desde el **lunes 05 de diciembre de 2022 hasta el lunes 19 de diciembre de 2022**. Fuera de este plazo no se recibirán consultas. Las consultas serán respondidas por el OTIC a todos quienes compraron y retiraron

las bases a través de la solicitud de postulación online desde el **martes 20 de diciembre de 2022 al jueves 22 de diciembre de 2022, hasta las 18:00 horas**, el OTEC podrá revisar las consultas y aclaraciones que serán publicadas en la página web del OTIC www.oticdelcomercio.cl y en el link: <https://oticdelcomercio.cl/becas-laborales/>

4. Formato de presentación de propuestas.

El Otec deberá entregar la información de postulación a la licitación en dos sobres cerrados dirigidos a nombre de don Marco Antonio Álvarez Mesa, Representante Legal del OTIC del Comercio, Servicios y Turismo.

Toda documentación legal, detallada en el numeral 3.1 de las bases administrativas, deberá presentarse íntegra y legible, dentro del plazo de postulación.

Las propuestas Anexo N°2; N°3 y Anexo N°4, según corresponda, deberán presentarse al OTIC del Comercio, impresa en original, sin enmendaduras, en los formatos elaborados y puestos a disposición, en los plazos señalados en el numeral N°5 del Anexo N°1.

Las propuestas deberán venir separadas, con separadores que indique claramente cada una de las secciones que contempla, de acuerdo con los anexos y cursos que se postula.

Cada sobre debe contener:

Sobre N°1 Documentación legal:

- Documentación Legal señalada en el numeral 3.1 de las bases administrativas.
- Anexo N°5: Declaración Jurada del oferente.
- Anexo N°6: Formulario Resumen de la Propuesta.
- Respaldo digital, pendrive o cd que contenga toda la documentación que se presenta en ambos sobres.

Sobre N°2 Propuestas:

- Anexo N°2. Curso con Plan Formativo del Catálogo SENCE. Modalidad Presencial Programa Becas Laborales 2022, según corresponda.
- Anexo N°3. Curso con Plan Formativo del Catálogo SENCE. Modalidad E-learning Programa Becas Laborales 2022, según corresponda.
- Anexo N°4. Curso con Plan Formativo Propuesto por el Oferente. Programa Becas Laborales 2022, según corresponda.
- Antecedentes de infraestructura del (los) curso(s) a los cuales se postula.
- Otros documentos para entregar al momento de presentar la propuesta, descritas en el numeral 3.3.3 de las bases administrativas, según corresponda.
- Como información complementaria los OTEC deberán además ingresar a la plataforma del OTIC del Comercio (SOTWEB), un resumen económico de cada una de sus propuestas y como respaldo deberán **adjuntar a cada Anexo, según corresponda, un print de pantalla del resumen ingresado.**

5. Plazo de postulación.

Las propuestas serán recibidas desde el **lunes 05 de diciembre de 2022 hasta las 14:00 horas del martes 27 de diciembre de 2022**, en calle Merced N°230, Santiago, Región Metropolitana, dirigidas a don Marco Antonio Álvarez Mesa, Representante Legal del OTIC del Comercio, Servicios y Turismo.

Importante: El horario de atención de la oficina de parte para la entrega de las propuestas será: de **lunes a jueves de 09.00 a 17.00 horas**, los viernes la oficina de parte se encuentra cerrada.

6. Apertura de las propuestas.

Las propuestas serán abiertas el **miércoles 28 de diciembre a las 10:00 horas, en calle Merced N°230, Santiago, Región Metropolitana**, ante la presencia de un(a) ministro de Fe del SENCE.

7. Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Contratos.


“Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la **Licitación N°001 año 2022 de La Corporación de Capacitación de la Cámara Nacional de Comercio, RUT N° 70.537.300-0** del Programa de Becas Laborales, de las obligaciones laborales y previsionales de sus trabajadores y de las multas aplicadas.”

8. Facturas.

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre de La Corporación de Capacitación de la Cámara Nacional de Comercio, RUT N°70.537.300-0 y en su domicilio en Calle Merced N°230, Comuna de Santiago; Ciudad de Santiago.

9. Cronograma de licitación

| Actividad | Fecha Inicio | Fecha de Término |
|--|---|--|
| Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC. | Lunes 05 de diciembre de 2022 | - |
| Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes). | Lunes 05 de diciembre de 2022 | Jueves 15 de diciembre de 2022, hasta las 14:00 horas. |
| Inicio y Término de consultas a las bases. | Lunes 05 de diciembre de 2022 | Lunes 19 de diciembre de 2022 |
| Publicación de respuestas y aclaraciones. | Martes 20 de diciembre de 2022 | Jueves 22 de diciembre de 2022, hasta las 18:00 horas |
| Recepción de ofertas. | Lunes 05 de diciembre de 2022 | Martes 27 de diciembre de 2022, hasta las 14.00 horas |
| Apertura de las Propuestas. | Miércoles 28 de diciembre de 2022, a las 10.00 horas. | - |


Marco Antonio Álvarez Mesa
Representante Legal
OTIC del Comercio Servicios y Turismo



Fecha 02-12-2022